

NOTA DE PRENSA DEL SECTOR DEL TAXI DEL AMB

Los abajo firmantes os hacemos partícipes del escrito enviado hoy 21 de julio a la Hble. Sra. Alba Vergés i Bosch, consellera de Salut, al Hble. Sr. Damià Calvet i Valera, conseller de Territori i Sostenibilitat y a la Sra. Rosa Alarcón, presidenta del IMET.

Es el siguiente:

Las asociaciones representativas y las diferentes empresas de intermediación del sector del taxi del Área Metropolitana de Barcelona, a raíz de la grave situación de salud pública y de crisis económica que sufrimos en el país, pedimos formalmente la adopción de medidas con carácter urgente para hacer frente al riesgo de brotes de COVID-19 entre los profesionales taxistas y la ciudadanía usuaria del servicio de taxi.

A raíz de la aprobación por parte del Gobierno de Catalunya del decreto ley 27/2020 de 13 de julio, quedan garantizadas jurídicamente todas las medidas restrictivas que se tomen en situaciones de pandemia. Puesto que queda facultada la autoridad sanitaria, para tomar decisiones en materia de limitación de actividad, desplazamiento de personas y prestación de servicios en determinados ámbitos territoriales.

Por este motivo, **los abajo firmantes pedimos** de manera unitaria al Departament de **Salut de la Generalitat de Catalunya**, que apruebe una orden en materia de salud pública y de seguridad ciudadana, que contemple en el ámbito del transporte la posibilidad que la AMB, en el ejercicio de sus competencias, **REDUZCA DE MANERA EXCEPCIONAL Y TEMPORAL LA OFERTA DE SERVICIO DE TAXI DIARIA AL 50% DEL TOTAL DE LA FLOTA EXISTENTE.** Tal como se ha producido en otros sectores susceptibles de ser fuentes de contagio y propagación de la epidemia.

Proponemos además la creación de un comité de seguimiento de la regulación, con reuniones periódicas entre la administración y representantes del sector, que evalúe de forma ágil y con frecuencia la relación oferta-demanda de taxi en el AMB, para así poder adaptarla a cualquier cambio o evolución de la situación sanitaria o económica.

